

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ARTESIO S.A.,
CELEBRADA EL 19 DE A MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 10.00 hrs. En las oficinas ubicadas en Junín 114 y Panamá piso 6 oficina 4, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de ARTESIO S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- María Rocío Mata Andrade, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; 2.- Gilbert Atilio Zambrano Andrade, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; 3.- Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el Abg. José Mosquera Zambrano y actúa como secretario el Econ. Gilbert Zambrano Andrade, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800.00 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informe Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2013 y las resoluciones respectivas
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2013.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2014

.. 1.- Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2013 y las resoluciones respectivas. Solicita la palabra el Abg. José Mosquera, quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior, expresando que en este año la compañía está no tuvo actividad comercial. Pero se han cumplido con nuestras obligaciones fiscales y societarias Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprabar el informe del Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2013, solicitando que copia de los informes se anexen al expediente que se formará de esta Junta. 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos. Sobre este punto, nuevamente toma la palabra el Abg. José Mosquera, quien manifiesta que como es de conocimiento la compañía no ha realizado actividad económica alguna. Del Balance preparado, se puede apreciar que existe pérdidas, por la depreciación del inmueble, del Balance realizado, se calculó el anticipo de impuesto a la renta el cual deberá ser cancelado en los meses de julio y septiembre del presente año. 3.- Designación del Comisario año 2013.- Abg José Mosquera, explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el presente ejercicio al Econ. José Luis López Jácome. La Junta de Accionistas luego

de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: "Designar como Comisario por el

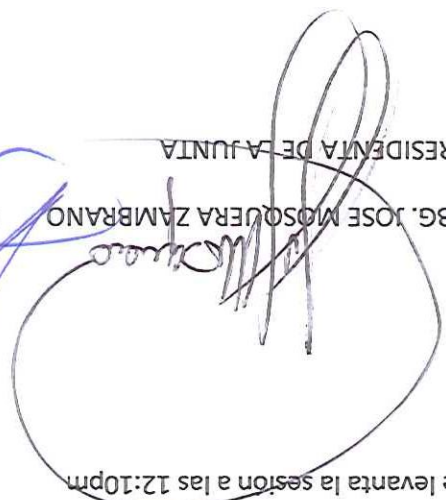
plazo de un año al Econ. José Luis López Jácome .

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2013
- Copia del Balance y demás anexos año 2013
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las 12:10pm



PRESIDENTA DE LA JUNTA

ABG. JOSE MOSQUERA ZAMBRANO

ECON. GILBERT ZAMBRANO ANDRADE

SECRETARIO DE LA JUNTA

